

Acta N° 030/2019

Resolución

272/2019

Las Piedras, 23 de Julio de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales y herramientas, que serán construcción de refugios peatonales, podas y barridos .

CONSIDERANDO:

- I) **el resolvió realizar la compra** a la Empresa Berrana LTDA (Barraca Dafe), RUT 214803890012
- II) el monto de los materiales incluyendo herraminetas y materiales de construcción en general
- III) que los materiales serán afectados a los Espacios Públicos., Proyecto 11.1 Proyecto Espacios Públicos
- IV) Que la Empresa cumplen con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de hasta \$56.000 (cincuenta y seis mil pesos Uruguayos), para la compra demateriales y herramientas que se utilizaran en la construcción de refugios peatonales, podas, y barridos, a la Empresa Berrana (Barraca Dafe), RUT 214803890012, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal .

2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y Sector Financiero Contable.

Alcalde:

Gustavo Gonzalez
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

[Signature]

Concejal

[Signature]
Dispositivo
Zeta

Concejal:

[Signature]
[Signature]

Concejal:

[Signature]
Romina Espino